

## JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA OBRA DE REPARACIÓN PARCIAL DEL SOLADO INTERIOR DE PLANTA BAJA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN. FASE III (Expediente PAS-OBRA 084/26)

El Hospital dispone de un solado que, en su origen, se encontraba muy deteriorado por el transcurso de los años y el tránsito de personas y maquinaria, con numerosas baldosas sueltas o rotas. En las dos fases de reparación ya ejecutadas (Fases I y II), se ha renovado la mayor parte del solado de la planta baja, quedando pendientes de intervención las galerías generales transversales de los SS.CC. en dirección norte-sur, la galería central del bloque de Rehabilitación y los núcleos de comunicación vertical asociados, que conservan el mismo deterioro que motivó las fases anteriores.

La causa principal de dicho deterioro es la falta de uniformidad de la base sobre la que asientan las baldosas, lo que ha producido asientos diferenciales entre piezas contiguas, formando cejas y resaltes y partiendo las piezas. Esta misma circunstancia, ya corregida en las zonas intervenidas en las Fases I y II, persiste en las galerías y núcleos de comunicación vertical objeto de la presente Fase III.

El problema se ha ido acrecentando, en las zonas todavía no intervenidas, por el transcurso de los años y el tráfico de carros de pallets que transportan cargas pesadas, presentándose más piezas rotas en las galerías por donde circulan. También las camas, equipos electromédicos y fregadoras de limpieza rompen las piezas, por estar estas mal fijadas.

Los carros tienen ruedas de tamaño pequeño que chocan con las cejas entre baldosas, provocando a su vez roturas de bordes y el hundimiento progresivo de las zonas menos resistentes.

Por ello, es necesario completar, en una tercera fase, la sustitución por un nuevo pavimento más resistente en las galerías generales transversales de los SS.CC. en dirección norte-sur, la galería central del bloque de Rehabilitación y los núcleos de comunicación vertical asociados, dando así continuidad y culminando la actuación ya iniciada en las Fases I y II sobre el resto de la planta baja. Esta renovación se producirá superponiendo al solado pétreo actual, previamente reparado y/o sustituido en todas las zonas rotas, un pavimento vinílico de las mismas características empleadas en las fases anteriores y apropiadas para el tráfico al que va a ser sometido, tanto en el uso general intensivo del hospital, como el uso particular de carros de transportes industriales.

Este documento constituye, por tanto, un informe de necesidad destinado a justificar y solicitar la continuidad de las obras de reparación integral y renovación del pavimento en todas las zonas pendientes de intervención en la planta baja del hospital, garantizando así las condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad necesarias para su adecuado funcionamiento.

Firmado digitalmente por: CRESPO TOUBES PATRICIA  
Fecha: 2026.06.29 08:58

Alcorcón,

Fdo. Patricia Crespo Toubes  
La Subdirectora de Infraestructura y Servicios Generales

C/Budapest nº 1  
28922 Alcorcón.  
Madrid.